

No fueron solamente estas las mejoras conseguidas por el Ejecutivo, pues el 5 de Mayo de 1886, se inauguró con toda solemnidad la Biblioteca pública, en donde los ciudadanos encuentran una fuente del saber humano, y una manera fácil de satisfacer su sed de aprender lo que consideren más útil.

Este establecimiento que lleva el nombre de "Zaragoza," cuenta con 20,000 volúmenes y recibe las publicaciones periódicas que se publican en las principales capitales de la Nación.

La Escuela Normal para señoritas, tiene clases en donde las jóvenes alumnas, bajo la dirección de inteligentes maestras, salen convertidas en verdaderas profesoras, aptas por completo para enseñar á las niñas los primeros rudimentos de la instrucción elemental y superior, y el modo de conducirse en sociedad, para que con el tiempo puedan retirarse á la vida tranquila del hogar, al lado de un esposo que les labre su felicidad.

El actual Gobierno tiene en cartera el proyecto de aumentar el número de escuelas de primer orden, porque abriga la convicción, de que á medida que aumenta esta clase de establecimientos, así también las tinieblas de la ignorancia se disipan, y llega á ser un hecho la prosperidad de los pueblos.

Ese empeño constante que tiene el actual Jefe del Ejecutivo por difundir la instrucción, ha dado los mejores resultados. Los exámenes últimamente verificados y los títulos expedidos á los alumnos que han seguido una carrera profesional, demuestran de una manera clara, que no han sido estériles sus nobles esfuerzos.

Por lo que toca al ramo de seguridad pública, el Jefe del Ejecutivo ha visto de una manera palpable que las fuerzas de gendarmes de á pié y de á caballo, no eran su-

ficientes para evitar que los malhechores cometieran crímenes en despoblado. Fué preciso aumentar el número, porque acontecieron hechos escandalosos que obligó á la justicia la imposición de castigos severos.

Desde entonces, los habitantes del Estado, gozan de las mayores garantías de uno á otro confín.

Las fuerzas de la gendarmería montada, usan armamento de los mejores sistemas y no descansan en la vigilancia de los caminos públicos.

Con esto, ya los vecinos de las haciendas, ranchos y pequeños pueblos, no tienen obligación de cuidarse por sí mismos; cargo que se les imponía concejilmente; la gendarmería se encarga hoy de la custodia y también de la conducción de los malhechores.

El primer Cuerpo de caballería tiene una banda de música que existe desde el 5 de Julio de 1886.

Mensualmente se inspeccionan las fuerzas que componen las dos Brigadas, para examinar el estado en que se encuentran el armamento, equipo, caballos, etc.

El ramo de mejoras materiales, ha recibido poderosa protección, tanto en la capital, como en las municipalidades, y para esto se ha echado mano á los fondos públicos del Estado y de los fondos de arbitrios municipales.

Se han construido mercados, cárceles, escuelas, casas municipales y en general los edificios públicos que con mas urgencia reclamaban las poblaciones.

En la capital, un antiguo edificio que era conocido con el nombre de la Ciudadela, ha quedado transformado completamente en un cómodo cuartel, con sus respectivas caballerizas, patios, cuadras y corrales amplios y bien ventilados.

Las oficinas del Supremo Tribunal de Justicia, han sido amueblados con todo lujo y suntuosidad, y el salón

principal puede decirse que es verdaderamente espléndido por su magnífico decorado.

Fué preciso hacer reparaciones en los edificios de la Administración de Rentas y de la Tesorería general, y el Ejecutivo proporcionó los fondos necesarios.

Las escuelas de Morelos, S. Juan de Dios y del Rastro fueron establecidas en edificios nuevos que prestan todas las comodidades de amplitud y ventilación.

En breve tiempo quedarán terminados por completo los locales en donde se instalaron la Escuela de Artes de la Penitenciaría y del Mercado público.

Según informes que tenemos, no está lejano el día en que la Escuela antes dicha, se sostenga con sus propios fondos, y entonces no gravará los del Municipio, que es el que ha hecho todos los gastos para implantar tan útil establecimiento.

Para la construcción del Mercado, el Municipio no podía disponer de todos los recursos que se necesitaban y acudió al Gobierno que proporcionó \$149,446 27 cents, según una escritura pública firmada por la Corporación Municipal y el Ejecutivo del Estado.

Los establecimientos de Beneficencia pública sostenidos por el Erario, son: el Hospital Civil de Zacatecas, el que lleva el mismo nombre de Jerez, el Hospicio de Niños de Guadalupe y el Liceo Bracho en Sombrerete. Este último se mantiene con recursos propios.

Los Hospitales que hemos mencionado están muy bien servidos; están al cuidado de médicos inteligentes; cuentan con suficiente número de camas, boticas muy bien surtidas con todo lo necesario y establecidos en locales de excelentes condiciones higiénicas.

El Hospicio de niños que existe en la Villa de Guadalupe, es un filantrópico Plantel en donde los huérfanos, los

desvalidos, la clase menesterosa que no tiene medios para subsistir, encuentra en él, todo lo que necesiten para no perecer de hambre, de frío ó desnudez.

Y no es eso solamente, pues en dicho establecimiento, se encuentran talleres en que los asilados pueden aprender un oficio ó una industria que les produzca mas tarde elementos de vida.

Allí existen escuelas de instrucción primaria, de Sordo-Mudos, clases de dibujo, de Música vocal ó instrumental, Telegrafía, Gimnástica, y Talleres de Sastrería, Zapatería, Carpintería, Hilados y Herrería.

Recientemente se ha establecido una clase de idioma inglés y otra de piano para los asilados que quieran aprender estos ramos de educación que sirven de adorno.

Hay además una panadería que no se considera como materia de enseñanza, sino como un giro productivo.

Para arbitrarse más recursos, se fundó en la misma Villa de Guadalupe un Monte de Piedad en el cual se prestan pequeñas cantidades á la clase menesterosa por un módico interés.

Con frecuencia se reciben maquinarias para los distintos talleres del Hospicio, que se encargan directamente á los Estados Unidos por su baratura y otras condiciones favorables.

Para la clase de música, se ha recibido un magnífico instrumental importado de Paris.

En todas estas compras se ha invertido la suma de..... 10,000 pesos aproximativamente, cantidad que era indispensable erogar, para que pudiera decirse que el Hospicio de Niños es un establecimiento digno de su institución.

Algunos educandos que han obtenido allí su educación é instrucción, son ahora hábiles oficiales que ganan sus jornales en buenos talleres.

Si la educación de los niños es difícil, aun cuando se encuentre con los elementos indispensables, ya sea de familia ó que proporcione el Gobierno, la de las niñas, ofrece aún serios obstáculos.

No hablamos aquí de aquellas hiajs de familias de elevada posición social que cuentan con sobrados recursos para recibir la educación más perfecta, tratamos sí, de las infelices criaturas que el Gobierno arrebató á la miseria librándolas de las garras de la prostitución, única carrera que tiene abierta el sexo débil cuando no sabe trabajar y carece de instrucción.

La mujer está predestinada á ser esposa y madre de familia, y por lo tanto debe tenerse más esmero en educarla convenientemente, para que cuando se encuentre sola y abandonada, pueda resolver el problema de la vida y salvar los escollos que á su paso se presenten.

El asilo para niñas, establecido en la Villa de Guadalupe, cumple con su cometido debidamente y deja satisfechos los deseos de su fundador.

Allí, no solo se procura la cultura intelectual y moral de la mujer, sino que se busca la manera de que puedan proporcionarse medios para subsistir.

Así es que, con este motivo, existen en el establecimiento clases indispensables para la instrucción primaria de música y francés; se construyen flores artificiales, se hacen trabajos de aguja, se lava y se plancha, y en fin, se desempeñan todas las labores que son necesarias en el hogar doméstico.

En el Estado de Zacatecas, sucede lo que constantemente pasa en todos los demás de la Confederación Mexicana; siempre ventilándose cuestiones sobre límites. Se ha procurado, sin embargo, que de la mejor manera posible se arregle todo amigablemente. Pero, si ese caso no llegare,

el gobierno ya tiene tomadas sus precauciones para llevar estos delicados negocios ante los tribunales competentes, para que determinen definitivamente cual debe ser la línea divisoria.

En la capital del Estado existe un Tribunal de circuito y un Juzgado de Distrito por lo que hace á los asuntos litigiosos, cuya resolución corresponde á la Federación.

El Poder Judicial de Zacatecas reside en el Tribunal Superior de Justicia del cual dependen diez y nueve Juzgados de 1ª Instancia convenientemente repartidos en la capital y las Cabeceras.

En todas las poblaciones de las Municipalidades existen juzgados de Paz encargados de conocer de los negocios de menor cuantía.

Para el mejor despacho de los asuntos, ha sido nombrada una comisión de tres de los principales abogados de la Capital para la formación de un Proyecto de Ley Orgánica de los Tribunales, otro de Procedimientos Penales y Civiles y luego que estén concluidos, serán sometidos á la aprobación de la H. Legislatura.

Al principio de este período constitucional, hubo algunas dificultades en el ramo de Hacienda; pero quedaron arregladas por los hábiles manejos del Gobernador que salvó al Estado de una crisis financiera.

Terminaremos esta incompleta relación, para decir algunas palabras acerca del actual gobernante, Sr. General Jesús Aréchiga.

Entre los hombres que más se han distinguido en las luchas que el Ejército Republicano emprendió por la libertad y la independencia del territorio nacional, se encuentra en primera fila el Sr. General Jesús Aréchiga.

Zacatecano de nacimiento y liberal de corazón, hizo sus

ensayos primeros con un batallón de la Guarnición Nacional del Estado.

Sus ambiciones no eran otras que ver asegurado el triunfo de la República, por el cual combatió con energía y abnegación, retirándose tranquilamente á la vida privada después de haberse así conseguido.

Cuando el Sr. General Porfirio Diaz, actual Presidente de la República, inició el movimiento revolucionario que debía cambiar de faz á la Nación, el Sr. General Aréchiga, fué uno de los primeros en seguirlo como su más fiel partidario y distinguido amigo.

En las varias acciones de armas á que concurrió, se condujo con notable arrojo y denuedo, lo que le hizo ir ascendiendo gradualmente hasta alcanzar el grado de General.

Sus conciudadanos lo eligieron Diputado al Congreso de la Unión, en cuyo puesto se condujo dignamente.

Después fué llamado á desempeñar el Poder Ejecutivo de su Estado natal, demostrando sus aptitudes administrativas.

Descendió de la silla gubernamental, en medio de la aprobación general de sus partidarios y aún de aquellos ciudadanos que jamás se mezclan en cuestiones políticas.

Trascurrieron cuatro años y hoy de nuevo el pueblo zacatecano lo ha designado para Gobernador, comprendiendo que nadie como él, con mayor patriotismo, ni con mejores aptitudes, desempeñaría la delicada misión que está encomendada á los buenos mandatarios.

Así ha sido en efecto; los zacatecanos no padecieron equivocación y por ello los felicitamos cordialmente.

Una palabra más para concluir

Si en todo lo que hemos descrito medianamente se encuentran defectos, los benévolos lectores se servirán perdonárnoslo, porque no ha sido culpa nuestra, sino de la

poca inteligencia de que disponemos, y del corto número de datos que alcanzamos recoger.

Acepten este pequeño trabajo que les presentamos, que considerarán como unos ligeros apuntes de poca importancia y utilidad, pues al escribirlos no nos ha guiado otro fin, que el de dar á conocer en lo posible á los Estados y á los Gobernantes que rigen actualmente los destinos de la Nación.

FIN.